

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

----- Siendo las 09:00 horas del día 28 de noviembre de 2024, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Lineamientos para la elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal en Colima para el periodo 2024-2027, en conjunto con la Convocatoria de la Sesión del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Colima, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Colima, el **DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES RELATIVO A LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA C. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y SIETE INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE COLIMA, PARA EL PERIODO 2024-2027.**-----

----- Lo anterior para dar máxima publicidad a la misma y para todos los efectos jurídicos correspondientes.

----- Lic. **Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Procesos Electorales en Colima. -----

--DOY FE.

Atentamente

Lic Hugo Ramiro Vergara Sánchez
Secretario Ejecutivo



DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES RELATIVO A LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA PLANILLA ENCABEZADA POR LA C. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL Y SIETE INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE COLIMA, PARA EL PERIODO 2024-2027.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN COLIMA, QUE SUSCRIBIMOS EL PRESENTE DOCUMENTO, TENEMOS A BIEN APROBAR EL PRESENTE DICTAMEN CON BASE EN LOS SIGUIENTES

ANTECEDENTES

I. El 20 de octubre de 2021, en providencias identificadas como SG/450/2021, publicadas en los estrados de nuestro Instituto Político en esa misma fecha, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional emitió la CONVOCATORIA para la elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Colima para el periodo 2021 – 2024.

II. El 19 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la jornada electoral en el estado de Colima, resultando electa la planilla encabezada por la C. Julia Licet Jiménez Angulo, como Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Colima, y cuyos integrantes son las y los siguientes militantes:

NOMBRE	CARGO
Julia Licet Jiménez Angulo	PRESIDENTA
Francisco Santana Roldán	SECRETARIO GENERAL
Quetzalin Rivera Gutiérrez	INTEGRANTE
José de Jesús Saucedo Robles	INTEGRANTE
Janeth Paz Ponce	INTEGRANTE
Francisco Javier González Mendoza	INTEGRANTE
Ingrid Alina Villalpando Valdez	INTEGRANTE
José Roberto Mejía Rodríguez	INTEGRANTE
Gicela Peña Valencia	INTEGRANTE

III. El 04 de enero de 2022, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, por medio de su Presidente, emitió las providencias identificadas con el alfanumérico SG/003/2022, mediante las cuales se ratificó la elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Colima para el periodo 2021 – 2024 integrada por las y los militantes que resultaron ganadores de la elección celebrada el 19 de diciembre de 2021 y que se señalan en el antecedente II del presente.

IV. En sesión celebrada el 20 de enero de 2022, se llevó a cabo la instalación del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Colima para el periodo 2021 – 2024.

V. El 22 de enero de 2022, en sesión del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Colima, se aprobó e integró la Comisión Permanente Estatal de nuestro Partido en el Estado para el periodo 2022 – 2025.

VI. El 14 de octubre de 2024, sesionó la Comisión Permanente Estatal, y en dicha sesión, se aprobó el dictamen por medio del cual se determinó la fecha de término de la vigencia del Comité Directivo Estatal en Colima, siendo el 19 de diciembre de 2024, acordando que a la brevedad posible se notificara de dicha determinación a los diez Comités Directivos Municipales que fueron debidamente integrados e instalados, para que en sesión de Comité determinaran el método de elección que consideraban procedente para renovar la dirigencia del Comité Directivo Estatal.

VII. El 05 de noviembre de 2024, En sesión celebrada por la Comisión Permanente Estatal, se aprobó el "DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE COLIMA, RELATIVO A LA DETERMINACIÓN DEL MÉTODO DE ELECCIÓN DE LA DIRIGENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN COLIMA PARA EL PERIODO 2024-2027", en el cual, por las consideraciones señaladas en el propio acuerdo, se aprobó determinar que resulta procedente la solicitud realizada por los Comités Directivos Municipales el Partido Acción Nacional en el estado de Colima para que sea implementado el método extraordinario para la elección de la dirigencia del Comité Directivo Estatal del PAN en el estado de Colima para el periodo 2024-2027, por lo que se informó a la Comisión Permanente Nacional del acuerdo aprobado por su par en el estado de Colima, para que procedieran con el trámite correspondiente.

CONSIDERANDOS

1. El 15 de noviembre del año 2024, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, publicó la providencia con clave y numero SG/344/2024, por medio de la cual se emite la "AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN COLIMA, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL E INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN COLIMA PARA EL PERIODO 2024-2027".

2. La Convocatoria señala que la sesión extraordinaria del Consejo Estatal para la elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal en Colima para el Periodo 2024-2027, se llevará a cabo el 15 de diciembre de 2024, y en ella podrán participar las y los Consejeros Estatales que se encuentran inscritos en la Lista Nominal publicada en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal Colima, sito Avenida La Paz #44, Residencial Santa Bárbara, C.P. 28017, Colima, Colima, y www.pancolima.com.mx, respectivamente.

3. Los Lineamientos señalan en su artículo 11 que para que la militancia participe como candidata o candidato en el proceso de elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal en Colima para el Periodo 2024-2027¹, señalan que las personas que pretendan registrarse para el proceso señalado, deberán cumplir con los requisitos previstos en el artículo 73, numeral 4 de los Estatutos Generales vigentes del Partido Acción Nacional.

Asimismo, que de conformidad con el acuerdo CEN/SG/03/2024 de fecha 22 de agosto de 2024, las planillas que deseen registrarse en el estado de Colima, deberán observar lo siguiente:

- a) Para dar cumplimiento a la paridad vertical, la Presidencia y la Secretaría General deberá recaer en géneros distintos.

¹ En lo sucesivo Lineamientos

b) Para dar cumplimiento a la paridad horizontal, únicamente podrán contender personas del género femenino.

4. Para los efectos del presente dictamen, el artículo 14 de los Lineamientos, señala que la Comisión Estatal de Procesos Electorales² desarrollará la fase de registro de conformidad con el siguiente calendario y plazos:

I. Las solicitudes de registro serán recibidas en sesión pública, a más tardar en el décimo día posterior a la publicación de los Lineamientos, es decir, hasta el 25 de noviembre de 2024, debiendo ser entregadas de manera personal y presencial por parte de la persona aspirante a la Presidencia, en la sede de la CEPE, previo al registro y confirmación de cita con la Secretaría Ejecutiva de la propia Comisión Estatal.

II. Para efecto de la recepción de la solicitud, las personas interesadas deberán pedir cita por escrito a la CEPE con al menos 24 horas de antelación.

III. Las personas aspirantes deberán hacer entrega de todos los requisitos enumerados en el artículo 13 de los Lineamientos.

IV. Una vez recibidas las solicitudes de registro, la CEPE contará con 72 horas para resolver su procedencia, y en caso de prevenciones, la candidatura prevenida tendrá 24 horas para subsanar.

V. La CEPE dará aviso a la Comisión Nacional de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional³ a más tardar 12 horas después de su recepción y/o conocimiento.

5. Que con fecha 23 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas, se recibió por llamada y posteriormente por escrito presentado a la CEPE a las 10:30 horas, escrito suscrito y firmado por la C. Julia Licet Jiménez Angulo, mediante el cual, de conformidad con el artículo 1 inciso e) y 18 de los Lineamientos, realizaba la manifestación ante la CEPE de su voluntad para participar en el proceso de elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal en Colima para el Periodo 2024-2027, manifestando a su vez que cumplía con los requisitos establecidos en el artículo 73 numeral 4 de los Estatutos Generales. Asimismo, solicitó le fuera entregado el Listado Nominal que contiene la información de las y los integrantes del Consejo Estatal en formato electrónico (.pdf), de conformidad con los artículos 16, 18 segundo párrafo y 23 numeral V de los Lineamientos, para efecto de la recolección de las firmas de apoyo, el cual le fue entregado previo a la firma del acuerdo de confidencialidad y protección de datos personales.

6. Que en esa misma fecha 23 de noviembre de 2024, siendo las 10:40 horas, la C. Julia Licet Jiménez Angulo presentó escrito solicitando se agendara la fecha y hora más próxima posible para la recepción por parte de la CEPE de la solicitud de registro de la planilla que encabeza y de la documentación correspondiente, para lo cual la Secretaría Ejecutiva de la CEPE determinó señalar las 11:00 horas del 24 de noviembre de 2024.

7. El 24 de noviembre de 2024, siendo las 11:22 horas, en sesión pública celebrada por esta Comisión Estatal, se recibió la solicitud de registro de la planilla encabezada por la **C. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO**, quien compareció de manera personal y

² En lo sucesivo CEPE

³ En lo sucesivo CNPE

presencial, y de conformidad con el artículo 12, 13, 14 numeral III, 15, 16, 17, 23 numeral IV y demás relativos de los Lineamientos, se presentó la siguiente documentación:

A. NOMBRE: JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO
GÉNERO: FEMENINO
CARGO AL QUE ASPIRA: PRESIDENTA
DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA:

- ✓ Formato **F-01-2024** – Solicitud de Registro
- ✓ Proyecto de Trabajo
- ✓ 53 Formatos **F-02-2024** – Firmas de apoyo de integrantes del Consejo General Colima
- ✓ Copia simple de credencial para votar INE vigente
- ✓ Formato **F-03-2024** – Manifestación de cumplimiento de requisitos previstos en el art. 73 numeral 4 de los Estatutos
- ✓ Formato **F-04-2024** – Carta compromiso de obligarse a coadyuvar y cumplir con los ordenamientos jurídicos aplicables
- ✓ Formato **F-05-2024** – Carta de declaración de no tener relación con el crimen organizado o delincuencia organizada
- ✓ Formato **F-06-2024** – Carta de manifestación de aceptar y cumplir con disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de gastos de campaña
- ✓ Formato **F-07-2024** – Carta de manifestación de no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia política de género
- ✓ Fotografía de aspirante a la Presidencia en archivo electrónico
- ✓ Copia del acuse de la licencia o renuncia de integrantes del CEN, CDE o CDM, titulares de Secretarías de los mismos o personas que reciban remuneración por parte del Partido
- ✓ Formato **F-08-2024** – Nombramiento Representantes ante la Comisión
- ✓ Formato **F-09-2024** – Nombramiento del Responsable de Finanzas
- ✓ USB que contiene archivo EXCEL con la relación de firmas de apoyo de las y los integrantes del Consejo General

B. NOMBRE: JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA
GÉNERO: MASCULINO
CARGO AL QUE ASPIRA: SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA:

- ✓ Copia simple de credencial para votar INE vigente
- ✓ Formato **F-03-2024** – Manifestación de cumplimiento de requisitos previstos en el art. 73 numeral 4 de los Estatutos
- ✓ Formato **F-04-2024** – Carta compromiso de obligarse a coadyuvar y cumplir con los ordenamientos jurídicos aplicables
- ✓ Formato **F-05-2024** – Carta de declaración de no tener relación con el crimen organizado o delincuencia organizada
- ✓ Formato **F-06-2024** – Carta de manifestación de aceptar y cumplir con disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de gastos de campaña
- ✓ Formato **F-07-2024** – Carta de manifestación de no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia política de género
- ✓ Copia del acuse de la licencia o renuncia de integrantes del CEN, CDE o CDM, titulares de Secretarías de los mismos o personas que reciban remuneración por parte del Partido

C. NOMBRE: **MARÍA ADRIANA JIMÉNEZ RAMOS**
GÉNERO: **FEMENINO**
CARGO AL QUE ASPIRA: **INTEGRANTE 1**
DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA:

- ✓ Copia simple de credencial para votar INE vigente
- ✓ Formato **F-03-2024** – Manifestación de cumplimiento de requisitos previstos en el art. 73 numeral 4 de los Estatutos
- ✓ Formato **F-04-2024** – Carta compromiso de obligarse a coadyuvar y cumplir con los ordenamientos jurídicos aplicables
- ✓ Formato **F-05-2024** – Carta de declaración de no tener relación con el crimen organizado o delincuencia organizada
- ✓ Formato **F-06-2024** – Carta de manifestación de aceptar y cumplir con disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de gastos de campaña
- ✓ Formato **F-07-2024** – Carta de manifestación de no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia política de género
- ✓ Copia del acuse de la licencia o renuncia de integrantes del CEN, CDE o CDM, titulares de Secretarías de los mismos o personas que reciban remuneración por parte del Partido

D. NOMBRE: **GERMAN SÁNCHEZ ÁLVAREZ**
GÉNERO: **MASCULINO**
CARGO AL QUE ASPIRA: **INTEGRANTE 2**
DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA:

- ✓ Copia simple de credencial para votar INE vigente
- ✓ Formato **F-03-2024** – Manifestación de cumplimiento de requisitos previstos en el art. 73 numeral 4 de los Estatutos
- ✓ Formato **F-04-2024** – Carta compromiso de obligarse a coadyuvar y cumplir con los ordenamientos jurídicos aplicables
- ✓ Formato **F-05-2024** – Carta de declaración de no tener relación con el crimen organizado o delincuencia organizada
- ✓ Formato **F-06-2024** – Carta de manifestación de aceptar y cumplir con disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de gastos de campaña
- ✓ Formato **F-07-2024** – Carta de manifestación de no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia política de género
- ✓ Copia del acuse de la licencia o renuncia de integrantes del CEN, CDE o CDM, titulares de Secretarías de los mismos o personas que reciban remuneración por parte del Partido

E. NOMBRE: **MARÍA LIDUVINA SANDOVAL MENDOZA**
GÉNERO: **FEMENINO**
CARGO AL QUE ASPIRA: **INTEGRANTE 3**
DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA:

- ✓ Copia simple de credencial para votar INE vigente
- ✓ Formato **F-03-2024** – Manifestación de cumplimiento de requisitos previstos en el art. 73 numeral 4 de los Estatutos
- ✓ Formato **F-04-2024** – Carta compromiso de obligarse a coadyuvar y cumplir con los ordenamientos jurídicos aplicables
- ✓ Formato **F-05-2024** – Carta de declaración de no tener relación con el crimen organizado o delincuencia organizada

- ✓ Formato **F-06-2024** – Carta de manifestación de aceptar y cumplir con disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de gastos de campaña
- ✓ Formato **F-07-2024** – Carta de manifestación de no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia política de género

F. NOMBRE: LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA
GÉNERO: MASCULINO
CARGO AL QUE ASPIRA: INTEGRANTE 4
DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA:

- ✓ Copia simple de credencial para votar INE vigente
- ✓ Formato **F-03-2024** – Manifestación de cumplimiento de requisitos previstos en el art. 73 numeral 4 de los Estatutos
- ✓ Formato **F-04-2024** – Carta compromiso de obligarse a coadyuvar y cumplir con los ordenamientos jurídicos aplicables
- ✓ Formato **F-05-2024** – Carta de declaración de no tener relación con el crimen organizado o delincuencia organizada
- ✓ Formato **F-06-2024** – Carta de manifestación de aceptar y cumplir con disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de gastos de campaña
- ✓ Formato **F-07-2024** – Carta de manifestación de no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia política de género
- ✓ Copia del acuse de la licencia o renuncia de integrantes del CEN, CDE o CDM, titulares de Secretarías de los mismos o personas que reciban remuneración por parte del Partido

G. NOMBRE: AMALIA CASTELL IBÁÑEZ
GÉNERO: FEMENINO
CARGO AL QUE ASPIRA: INTEGRANTE 5
DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA:

- ✓ Copia simple de credencial para votar INE vigente
- ✓ Formato **F-03-2024** – Manifestación de cumplimiento de requisitos previstos en el art. 73 numeral 4 de los Estatutos
- ✓ Formato **F-04-2024** – Carta compromiso de obligarse a coadyuvar y cumplir con los ordenamientos jurídicos aplicables
- ✓ Formato **F-05-2024** – Carta de declaración de no tener relación con el crimen organizado o delincuencia organizada
- ✓ Formato **F-06-2024** – Carta de manifestación de aceptar y cumplir con disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de gastos de campaña
- ✓ Formato **F-07-2024** – Carta de manifestación de no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia política de género
- ✓ Copia del acuse de la licencia o renuncia de integrantes del CEN, CDE o CDM, titulares de Secretarías de los mismos o personas que reciban remuneración por parte del Partido

H. NOMBRE: CÉSAR MANUEL RAMOS GAMA
GÉNERO: MASCULINO
CARGO AL QUE ASPIRA: INTEGRANTE 6
DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA:

- ✓ Copia simple de credencial para votar INE vigente

- ✓ Formato **F-03-2024** – Manifestación de cumplimiento de requisitos previstos en el art. 73 numeral 4 de los Estatutos
- ✓ Formato **F-04-2024** – Carta compromiso de obligarse a coadyuvar y cumplir con los ordenamientos jurídicos aplicables
- ✓ Formato **F-05-2024** – Carta de declaración de no tener relación con el crimen organizado o delincuencia organizada
- ✓ Formato **F-06-2024** – Carta de manifestación de aceptar y cumplir con disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de gastos de campaña
- ✓ Formato **F-07-2024** – Carta de manifestación de no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia política de género
- ✓ Copia del acuse de la licencia o renuncia de integrantes del CEN, CDE o CDM, titulares de Secretarías de los mismos o personas que reciban remuneración por parte del Partido

I. NOMBRE: **SUSANA ROMERO VÁZQUEZ**
GÉNERO: **FEMENINO**
CARGO AL QUE ASPIRA: **INTEGRANTE 7**
DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA:

- ✓ Copia simple de credencial para votar INE vigente
- ✓ Formato **F-03-2024** – Manifestación de cumplimiento de requisitos previstos en el art. 73 numeral 4 de los Estatutos
- ✓ Formato **F-04-2024** – Carta compromiso de obligarse a coadyuvar y cumplir con los ordenamientos jurídicos aplicables
- ✓ Formato **F-05-2024** – Carta de declaración de no tener relación con el crimen organizado o delincuencia organizada
- ✓ Formato **F-06-2024** – Carta de manifestación de aceptar y cumplir con disposiciones en materia de financiamiento, fiscalización y vigilancia de gastos de campaña
- ✓ Formato **F-07-2024** – Carta de manifestación de no encontrarse sancionada o sancionado por ejercer violencia política de género

8. Asimismo, de conformidad con el artículo 12 inciso c) y 13 incisos III y IV, en la misma sesión pública y acompañada de la solicitud de registro, la **C. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO** presentó la siguiente documentación relativa a la lista de prelación de las seis personas que participarán, en su caso, en la asignación de la fórmula de integración de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Colima:

Lista de prelación de las personas que, en su caso, participarán en la asignación de la fórmula de integración de la Comisión Permanente Estatal del PAN en Colima			Documentación que presenta	
No.	Nombre	Género	Copia simple de la credencial de elector vigente	Formato F-10-2024 – Manifestación de cumplir con requisitos del art. 68 numeral 2 inciso c) de los Estatutos
1	Cristina Arcega Mendoza	FEMENINO	✓	✓
2	Crispín Guerra Cárdenas	MASCULINO	✓	✓
3	Quetzalin Rivera Gutiérrez	FEMENINO	✓	✓
4	José de Jesús Saucedo Robles	MASCULINO	✓	✓
5	Norma Yadira Ávalos Serrano	FEMENINO	✓	✓
6	Francisco Javier Silva Rodríguez	MASCULINO	✓	✓

9. Que una vez analizados las documentales descritas, y de conformidad a lo establecido en los Lineamientos, así como en los artículos 68 numeral 2 inciso c) y 73 numeral 4 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, se determina que la solicitud de registro presentada y que ocupa el presente dictamen, **SI CUMPLE** con todos y cada uno de los requisitos establecidos en Los Lineamientos; por lo tanto, **SE DETERMINA LA PROCEDENCIA** del registro de la planilla encabezada por la **C. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO**, así como la lista de prelación de las seis personas que participarán, en su caso, en la asignación de la fórmula de integración de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Colima.

Derivado de lo anterior, esta Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en el estado de Colima, con fundamento en los Lineamientos, Estatutos generales, y demás ordenamientos jurídicos vigentes y aplicables

ACUERDA

PRIMERO.- Se determina **PROCEDENTE** el registro de la planilla que encabeza la **C. JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO** para participar en la elección de la Presidencia, Secretaría General e Integrantes del Comité Directivo Estatal en Colima para el Periodo 2024-2027, la cual queda integrada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo al que aspira	Género
JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO	PRESIDENTA	FEMENINO
JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA	SECRETARÍA GENERAL	MASCULINO
MARÍA ADRIANA JIMÉNEZ RAMOS	INTEGRANTE 1	FEMENINO
GERMAN SÁNCHEZ ÁLVAREZ	INTEGRANTE 2	MASCULINO
MARÍA LIDUVINA SANDOVAL MENDOZA	INTEGRANTE 3	FEMENINO
LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA	INTEGRANTE 4	MASCULINO
AMALIA CASTELL IBÁÑEZ	INTEGRANTE 5	FEMENINO
CÉSAR MANUEL RAMOS GAMA	INTEGRANTE 6	MASCULINO
SUSANA ROMERO VÁZQUEZ	INTEGRANTE 7	FEMENINO

SEGUNDO.- Se determina **PROCEDENTE** el registro de la lista de prelación de las seis personas que participarán, en su caso, en la asignación de la fórmula de integración de la Comisión Permanente Estatal del Partido Acción Nacional en Colima, la cual queda integrada de la siguiente manera:

Lista de prelación de las personas que, en su caso, participarán en la asignación de la fórmula de integración de la Comisión Permanente Estatal del PAN en Colima		
No.	Nombre	Género
1	Cristina Arcega Mendoza	FEMENINO
2	Crispín Guerra Cárdenas	MASCULINO
3	Quetzalin Rivera Gutiérrez	FEMENINO
4	José de Jesús Saucedo Robles	MASCULINO
5	Norma Yadira Ávalos Serrano	FEMENINO
6	Francisco Javier Silva Rodríguez	MASCULINO

TERCERO.- **Notifíquese** a la planilla encabezada por la C. Julia Licet Jiménez Angulo al correo electrónico señalado para oír y recibir notificaciones.

CUARTO.- **Infórmese** a la Comisión Nacional de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en Colima, para su conocimiento

QUINTO.- Publíquese en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el estado de Colima.

El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional en el estado de Colima.

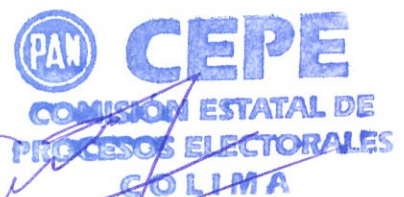
Cúmplase.

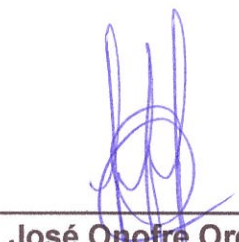
Dado en la ciudad de Colima, Colima, a los veintisiete días del mes de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.

Atentamente

Comisión Estatal de Procesos Electorales


Claudia Karina Escamilla Córdova
Comisionada Presidenta




José Onofre Orozco López
Comisionado


Cristian Rafael Macías Llerenas
Comisionado


Hugo Ramiro Vergara Sánchez
Secretario Ejecutivo